UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 102 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 27 FEB 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 579-2024-R del Rectorado y el Informe Nº 031-2024-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración sobre aprobación de los resultados de avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del IV Trimestre 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente;

Que, con Resolución Directoral Nº 011-2021-EF/51.01, se aprobó la Directiva Nº 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" y el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";

Que, con Resolución Directoral Nº 009-2023-EF/51.01, se aprobó el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos";

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 255-2021-UNSCH.R, de fecha 15 de julio de 2021, se declaró el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través Resolución Rectoral Nº 256-2021-UNSCH-R, de fecha 15 de julio de 2021, se conformó la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral Nº 230-2022-UNSCH-R, de fecha 11 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 086-2024-UNSCH-DIGA-UC, de fecha 26 de febrero de 2024, la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración ha solicitado la aprobación de los resultados de avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del IV Trimestre 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 102 -2024-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR los resultados de avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del IV Trimestre 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución;

Artículo 2º.- DISPONER el registro contable de los resultados de avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del IV Trimestre 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la Unidad de Contabilidad bajo la supervisión de la Dirección General de Administración.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 102 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unid. de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj.